



**ORDEN DE 12 DE JUNIO DE 2006, DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA DE DESTINOS EN EL SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS DE LA FASE DE PROVISIÓN, DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, Y SE CONVOCA AL PROCESO DE CIERRE DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, SCO/2280/2004, de 6 de julio (BOE de 9 de julio de 2004), por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de **Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología** en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD, esta Dirección General en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), resuelve:

**Primero.** - A propuesta del Tribunal Central de **Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia Y Ginecología**, aprobar la relación definitiva de destinos asignados por centros de gestión a los aspirantes admitidos al segundo proceso de asignación de la fase de provisión, de conformidad con lo previsto en la base décima de la Orden SCO/2280/2004, de 6 de julio, como se especifica en el anexo I.

**Segundo.**- Hacer pública la relación definitiva de los destinos asignados a los concursantes admitidos en el segundo proceso de asignación de la fase de provisión, según se detalla en el anexo I de esta Orden, en los tablones de anuncios de los Servicios de Salud, Subdelegaciones y Delegaciones de Gobierno, Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y Ministerio de Sanidad y Consumo.

En este segundo proceso de asignación de destinos en la categoría de **Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología**, iniciado por Orden SCO/2280/2004 de 6 de julio, no han sido adjudicadas, o han quedado vacantes, las plazas que se relacionan en el anexo II de esta Orden.

**Tercero.**- A propuesta del Tribunal Central de **Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología**, convocar en llamamiento único, en el lugar, fecha y hora que se expresa en el anexo III, a todos los aspirantes que se relacionan en el anexo IV de esta Orden, quienes han participado en el segundo proceso de asignación de destinos y no han obtenido plaza, para que según lo previsto en la base undécima de la Orden SCO/2280/2004, de 6 de julio, elijan los destinos



sobrantes, atendiendo a la puntuación obtenida en los apartados 2 y 3 del baremo que figura como anexo I de la citada Orden.

Los aspirantes deberán presentarse al acto de elección de destinos con el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad.

**Cuarto.-** Los aspirantes que se convocan en la base anterior y que provengan de la situación de expectativa de destino en la categoría de **Facultativos Especialistas de Área de Obstetricia y Ginecología**, deberán participar obligatoriamente en este proceso de cierre de la fase de provisión. En caso contrario pasarán a la situación de excedencia voluntaria, sin que se les exija lo dispuesto en el artículo 67.2 de la Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el reingreso. Todo ello de acuerdo con lo expresado en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre.

**Quinto.-** Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, y cuantos actos administrativos sean dictados en su ejecución, podrá interponerse, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.a de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con los artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de junio de 2006

La Ministra de Sanidad y Consumo

P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, B.O.E. de 23 de julio)

Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios,

Consuelo Sánchez Naranjo.

Ministerio de Sanidad y Consumo.	Proceso de Consolidación. Ley 16/2001.
--	--



**PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO  
FASE DE PROVISIÓN  
ANEXO I**

**SEGUNDO PROCESO DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS**

**Lista definitiva con las puntuaciones obtenidas y destinos asignados**

Especialidad: F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

<b>D.N.I./Pas.</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Centro Asignado</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>
33501101	TEULÓN GONZÁLEZ, MARÍA	76,25	0201 - HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE	ALBACETE	ALBACETE
29082070	MOLINA HITTA, MARÍA DEL MAR	59,32	3401 - HOSPITAL RÍO CARRIÓN	PALENCIA	PALENCIA
5197443	PÉREZ MILÁN, FEDERICO MARIANO	95,00	2808 - HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE	MADRID	MADRID
9749057	SÁNCHEZ-ROBLES HURTADO, GONZALO	84,45	2401 - HOSPITAL EL BIERZO	PONFERRADA	LEÓN
7842843	SANCHO DE SALAS, VERÓNICA	90,75	1003 - HOSPITAL VIRGEN DEL PUERTO	PLASENCIA	CÁCERES
44792642	TAWFIQ ABDIN, MOHAMED SALAH	80,00	4401 - HOSPITAL GENERAL.OBISPO POLANCO	TERUEL	TERUEL



**ANEXO II**

**Relación de plazas vacantes del tercer proceso de asignación de destinos**

Especialidad: F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Plazas vacantes: 24

<b>Centro</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>	<b>Nº plazas vacantes</b>
4403 - HOSPITAL DE ALCÁÑIZ	ALCAÑIZ	TERUEL	1
2205 - HOSPITAL DE BARBASTRO	BARBASTRO	HUESCA	2
0704 - HOSPITAL VERGE DEL TORO	MAHÓN	BALEARES	1
4201 - HOSPITAL GENERAL DE SORIA	SORIA	SORIA	1
5171 - HOSPITAL DE CEUTA	CEUTA	CEUTA	2
1001 - COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES	CÁCERES	CÁCERES	2
1009 - HOSPITAL CAMPO ARAÑUELO	NAVALMORAL DE LA MATA	CÁCERES	3
1010 - HOSPITAL CIUDAD DE CORIA	CORIA	CÁCERES	2
0618 - HOSPITAL DE LLERENA	LLERENA	BADAJOS	5
0610 - HOSPITAL DE MÉRIDA	MÉRIDA	BADAJOS	1
0607 - HOSPITAL DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	DON BENITO	BADAJOS	2
3006 - HOSPITAL SANTA MARÍA DEL ROSELL	CARTAGENA	MURCIA	2

Ministerio de Sanidad y Consumo  
PROCESO DE CONSOLIDACIÓN  
Ley 16/2001 de 21 de noviembre

**CIERRE de la FASE de PROVISIÓN**

**ANEXO III**

Especialidad: **FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA DE  
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA**

**LLAMAMIENTO ÚNICO al  
TERCER PROCESO de ASIGNACIÓN DE DESTINOS**

Lugar:

Ministerio de Sanidad y Consumo  
C/ Alcalá, nº 56; 28071-MADRID  
Tercera planta: **despacho 319**

Fecha: Día 22 (veintidos) de junio de 2006

Hora: 12,00 (doce) horas de la mañana.



**ANEXO IV**

**Relación de aspirantes convocados al tercer proceso de asignación de destinos**

Especialidad: F.E.A. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

<b>D.N.I./Pas.</b>	<b>Apellidos y nombre</b>
--------------------	---------------------------

---

14250499	ADIEGO BURGOS, M. BEGOÑA
5223194	BARRÓN AZURMENDI, ESTHER MARÍA
808493	ROMERO GONZÁLEZ, NOEMÍ